



D. JORGE BARRERA GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

Hago saber: Que finalizado sin reclamaciones el plazo de exposición al público del Expediente número 1/23 de modificación de crédito del vigente Presupuesto en su modalidad de crédito extraordinario, publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia número 31, de fecha 8 de Febrero de 2023, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Enero de 2023 se eleva a definitivo el citado acuerdo plenario y, en cumplimiento de la legislación vigente, se hace público el resumen siguiente:

Prog.	Económ.	Nombre	Nuevos Créditos
1533	60004	Expropiación calle Cuba	6.662,81
1533	6190222	PFEA 2022 Poda y Pintura de parques y paso de peatones	9.797,58
1533	6190422	PFEA 2022 Reurbanización Callejuela Tío Tuerto	64.476,95
171	6190222	PFEA 2022 Reurbanización C/ veterinario Miguel Luanco	5.971,82
3323	6230022	Inversiones de reposición maquinaria (Centro Cívico)	22.665,75
920	62600	Equipos para procesos de información	2.000,00
3420	20301	Renting Campo de Fútbol	24.000,00
9243	61906	Centro Cívico- Reforma sala del centro cívico.	7.795,92
642	61900	Inversiones de mantenimiento y reposición Instalaciones Deportivas	18.000,00
342	61906	Bomba Campo de Fútbol	3.086,35
171	61906	Colocación zona juegos infantiles parque del Bodegón	12.196,80
9243	62209	Encimera Centro de Formación	500,94
241	62209	Mobiliario- Apoyo Empresarial.	6.612,47
3232	61906	Mantenimiento centros escolares	20.000,00
			203.767,39

El incremento de gasto propuesto se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, según el siguiente detalle.

Prog.	Econ.	Nombre	Importe a minorar.
3230	13100	Enseñanza Preescolar y primaria-Retribuciones Laboral Temporal	25.000,00
3230	16000	Enseñanza Preescolar y primaria-Seguridad Social	8.000,00
163	13100	Limpieza Viaria-Laboral Fijo Retr. Básicas	24.000,00
163	16000	Limpieza Viaria-Laboral Fijo Retr. Complementarias	10.000,00
165	13000	Alumbrado Público-Retribuciones básicas	13.000,00
165	13002	Alumbrado Público-Retribuciones complementarias	15.000,00
165	16000	Alumbrado Público-Seguridad Social	12.000,00
163	14300	Limpieza viaria-Eventuales	10.000,00
1533	14300	Mantenimiento de vías Públicas-Eventuales	70.000,00
1533	16000	Mantenimiento de Vías Públicas-Seguridad Social	16.767,39
			203.767,39

Jorge Barrera García (1 de 1)
 EL ALCALDE-PRESIDENTE
 Fecha Firma: 03/03/2023
 HASH: c0f0a9e21034255d6c71ef021b8c712



Cod. Validación: 69WNKWNH-A53ETZF9P6ZK499RE
 Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en los arts. 23 y 38.3 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

EL ALCALDE

Cod. Validación: 69WVKWNH-A53ETZF9P62K499RE
 Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

